

Buscan estandarizar la operación de electrolinerías

El Ministerio de Minas y Energía sacó a comentarios un proyecto de resolución que busca generar un esquema de interoperabilidad para estas estaciones.

EN MEDIO de los esfuerzos por lograr la transición energética, uno de los tópicos centrales de los que se habla es de la importancia de la movilidad eléctrica.

En este sentido, el Ministerio de Minas y Energía presentó a comentarios el proyecto de resolución para generar una interoperabilidad en las estaciones de carga públicas para vehículos eléctricos e híbridos.

Este documento de la cartera busca generar un ecosistema para que se pueda estandarizar el uso de estas estaciones con los diferentes tipos de cargadores y requerimientos.

Esta reglamentación proyecta "que entre los vehículos eléctricos y la red haya una conexión, y que cada componente pueda intercambiar información dentro de ese sistema. Esto genera un estándar de comunicación gracias al cual, independiente de quién fabrica el componente, hay una posibilidad de conexión sin ningún problema generando una interfaz común", explicó Ana María Orozco, asesora del despacho del Ministerio.

El proyecto estima que las compañías que brinden el servicio de carga eléctrica deberán darle a los usuarios la posibilidad de cargar sus vehículos sin necesidad de tener una suscripción ni membresía de ningún tipo. "Así mismo, deberán disponer de opciones de pago recurrentes en el mercado incluyendo medios electrónicos y/o digitales", apunta el proyecto.

Sin embargo, la memoria justificativa expone que las entrevistas sectoriales llevan a la conclusión de que hay poca intención de pasar a una colaboración más estrecha entre empresas, "por ejemplo, mediante la creación de una asociación sectorial u otras formas de inversión conjunta".

Otro de los puntos que establece el proyecto que está a comentarios es que los prestadores de este servicio de carga deberán informar los precios de carga de forma discriminada, así como de otros servicios y deben estar expuestos de forma visible para que los usuarios puedan reconocerlos.



El documento a comentarios pretende establecer una "interfaz común" para la carga de vehículos eléctricos. CEET

José Stalin Rojas, profesor y director del Observatorio de movilidad y logística de la Universidad Nacional, apuntó que este es un paso muy importante para fortalecer el ecosistema de la movilidad eléctrica y que ayudará a expandir el sistema de carga.

Una vez se estandarice un sistema también generará incentivos para la masificación de estas tecnologías.

Ahora bien, uno de los retos que persiste para lograr este propósito fue identificado por la cartera y también Rojas lo destacó y se refiere a la necesidad de generar un estándar para la importación. "No existe una regulación para los conectores de los vehículos eléctricos que ingresan al país. Esto genera un costo adicional y aumenta la diversidad de opciones de carga", recoge la memoria.

Rojas apunta que se debe analizar las opciones para limitar temas como los dispositivos de carga, sus características eléctricas, así como otros aspectos como las baterías.

Otro apunte que establecen está relacionado con el número de estaciones de carga públicas

que debe incrementarse.

De esta forma los consumidores tendrían más incentivos para adquirir estos vehículos. "El número de electrolinerías debe estar relacionado con la cantidad de vehículos. Además debe haber estaciones en los principales corredores y debe ser en cantidad similar al número de gasolineras", apuntó Rojas.

Cabe destacar que a 2030 la meta del Gobierno es que haya

“El número de electrolinerías debe estar relacionado con la cantidad de vehículos eléctricos. Además debe haber estaciones en los principales corredores viales del país”.

600.000 vehículos eléctricos circulando en el país, con lo que se requerirá aún más de esta regulación que se está proponiendo.

Con corte a 2022, solo 1% del parque automotor correspondía este tipo de carros, con lo que el reto será creciente en los próximos años. Hasta agosto se habían vendido 2.122 automotores eléctricos y de naturaleza híbrida iban 17.066.

Rojas apunta que este proyecto de resolución podría ser muy relevante para incrementar el volumen de estaciones y generar un mayor interés para adquirir estas tecnologías.

Destacó que se deben revisar otros mecanismos que le den un impulso a este tipo de automóviles, como los relacionados con los precios de los vehículos. Por esto destacó que se pueden generar incentivos fiscales y de otros tipos, así como buscar las reducciones en su pago de impuestos.

El presidente Gustavo Petro ha destacado la relevancia de esta movilidad, incluso afirmando que se podría crear a nivel local una planta de ensamblaje de estos vehículos para fomentar su uso y generar industria. ☺